Señor

RECISIDO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, comunico a usted, que el día 27 de Septiembre del 2007, he procedido a inscribir en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía TRANSFUTURO. S.A., la siguiente transferencia de Acciones.

El señor Abg. PEDRO ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA, con cédula de ciudadanía No. 09-1314959-7, propietario de MIL NOVECIENTAS OCHENTA (1980) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, ha procedido a transferirlas en su totalidad dichas acciones a la ASOCIACIÓN SOLIDARISTA PROFUTURO, con Registro Unico de Contribuyente Número 0992424222001. representada por los señores JORGE AUGUSTO CHEING GUILLÉN Y MARIO FELIPE COSTA STRACUZZI es sus calidades de Director Ejecutivo y Presidente, respectivamente

Tanto Cedente como Cesionaria, son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Del señor Intendente de Compañías de Guayaquil.

Exp. 128.180-2007

Atentamente,

JORGE A. CHEING GUILLEN

GERENTE TRANSFUTURO. S.A. KLÉBER CHONG-QUI PORTILLA ABOGADO

REG. 4.538-GUAYAS